

Recursos adicionales de reincorporación

Sitio Web de reincorporación del Departamento de Seguridad Laboral de Illinois:

para acceder, visite www.ides.illinois.gov; haga clic en persona que busca empleo/peticionante; haga clic en Programa de Servicio de Reincorporación Laboral.



IDES es un empleador que brinda igualdad de oportunidades de empleo y cumple con todas las leyes federales y estatales de no discriminación en la administración de sus programas. Existen ayudas y servicios auxiliares a disposición de los individuos con discapacidades que los soliciten. Contáctese con el gerente de la oficina del IDES más cercana o con el funcionario de Igualdad de Oportunidades de Empleo del IDES al (312) 793-9290 o TTY: (888) 340-1007.

Nota: La información contenida en esta publicación está sujeta a cambios en cualquier momento. Para acceder a la última información, visite el sitio Web del IDES en: www.ides.illinois.gov

Impreso por la autoridad del estado de Illinois
S.N. 4379 Rev. 09/12

State of Illinois

Department of Employment Security



Programa de servicios de reincorporación laboral

Reduciendo la recidiva a través del empleo



¿Usted tiene dificultades para conseguir trabajo debido a un registro/condena penal?

Si es así, el Departamento de Seguridad Laboral de Illinois (IDES) ofrece asistencia a través del Programa de Servicio de Reincorporación Laboral (RESP, por sus siglas en inglés) un programa de servicio de empleo diseñado para que los infractores superen este obstáculo.

Un infractor es un adulto o joven que está o estuvo sujeto a cualquier etapa del proceso de justicia penal. Él podrá o no haber cumplido una condena en una institución correccional. Una institución correccional se refiere a cualquier prisión, cárcel, reformatorio, granja de trabajo, centro de detención u centro de inserción social, centro de rehabilitación comunitario o institución similar diseñada para confinamiento o rehabilitación de infractores.

Debe crearse una asociación para obtener el éxito a través del RESP. Para que esto suceda:

El representante del RESP

- brindará una entrevista de evaluación para identificar obstáculos adicionales al empleo y algo de asesoramiento para desarrollo de carrera.
- le suministrará o recomendará el taller de preparación para trabajo/servicios (curriculum vitae, asistencia para entrevistas, etc.)
- brindará asistencia con la inscripción en su Illinois Skills Match (ISM)

- ofrecerá desarrollo laboral y referencias de carrera

Como cliente, usted:

- organizará y conservará todas las citas programadas
- completará la inscripción en ISM
- será abierto y honesto con su persona de contacto y los empleadores
- preséntese con profesionalismo
- ¡mantenga una actitud positiva!

Para poder participar:

- visite el sitio Web del IDES en www.ides.illinois.gov e ingrese su código postal para poder ubicar la oficina del IDES más cercana.
- haga clic en Servicios de Reincorporación desde el sitio Web del IDES y luego haga clic para ubicar el número del Coordinador Local del RESP del listado de Representantes RESP regionales.
- llame al coordinador RESP para programar su cita inicial.

Como los empleadores consideran que es un riesgo contratar a ex-infractores, el IDES ofrece a los empleadores incentivos de contratación. Consulte con su coordinador sobre lo siguiente:

Bonos de fidelidad

- **¿De qué se trata?**
Un bono de fidelidad es una cobertura de seguro sin costo que anima a los empleadores a contratar aplicantes considerados “riesgosos” debido a sus antecedentes penales.
- **Para calificar usted debe**
 - 1) tener edad legal para trabajar;

- 2) tener una oferta de empleo en firme (fecha de inicio confirmada por el empleador)

Crédito impositivo federal por oportunidad laboral

- **¿De qué se trata?**
Es un crédito impositivo que reduce los costos del empleador mientras ayuda a los más necesitados a ganar experiencia laboral valiosa. El crédito brinda ahorros impositivos a los empleadores que contratan a cierto tipo de grupos objetivo, como ex infractores, personas que reciben beneficios sociales, veteranos de guerra y jóvenes.
- **Para calificar como un ex infractor usted debe** haber sido condenado por un delito de acuerdo con cualquier estatuto de los Estados Unidos o de su estado; y tener una fecha de contratación que no supere el año luego de la fecha de cumplimiento de la condena o salida de la cárcel. Si usted califica, su coordinador le suministrará una Carta de Certificación Condicional.

Crédito impositivo estatal

- **¿De qué se trata?**
Es un crédito impositivo que ofrece ahorros impositivos a los empleadores que contratan a ex infractores calificados.
- **Un ex infractor calificado es aquel que**
 - 1) fue condenado por un delito diferente a un delito de Clase X o crimen violento.
 - 2) fue sentenciado a un período de encarcelación en una institución correccional de adultos de Illinois.
 - 3) y ha sido contratado por un empleador dentro del primer año de su salida de la institución correccional.